¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE ENERO DE 1844. No. 6,093.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Miercols 24 de Enero de 1844.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circul'ion.*	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del 23..........	781,618 4½	21 ¼	2,597,444 5	1,986	11,603 1	100,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria..........	8,200	....	96,647 7					
Letras vencidas y cobradas..........	36,061 5							
SALIDA.	825,880 1½	21 ¼	2,694,092 4	1,986	11,603 1	100,200	4,385,600	1,596,913 7½
Letras vencidas y cobradas..........	....	....	36,061 5					
Existencia..........	825,880 1½	21 ¼	2,658,030 7	1,986	11,603 1	100,200	4,385,600	1,596,913 7½
	825,880 1½	21 ¼	2,694,092 4	1,986	11,603 1	100,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ *MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !*
Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 24 de Enero de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
Exist's. del 23.. De comisos y multas.		2,097 6¼			
Exist's. del 23.. Del Estado..........				....	15 4
Entrada..........	2,076 4	....	96,647 7		
Salida..........	4,467 1				
Puerto..........	899 4				
Contribucion..........	756 7				
	8,200	2,097 6¼	96,647 7	....	15 4

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos púlicos.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General....	8,200	....	96,647 7		
Existencia		2,097 6¼	....	....	15 4
	8,200	2,097 6¼	96,647 7	....	15 4

Buenos Aires, Enero 24 de 1844.
V.B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Educacion.

D. Juan Bautista Persy tiene el honor de avisar á los padres de sus dicipulos y al respetable público de Buenos Aires que, el dia 2 del presente Enero todas las clases de su establecimiento de educacion volvieron á tomar su curso rcostumbrado Nada ha omitido en el órden interior de su casa, asi como en la eleccion de profesores, para proporcionar sus á dicipulos los mayores adelantos. Tanto él como sus colaboradores deseosos que el establecimiento conserve el aprecto que este benigno público se ha dignado dispensarle, se esmerarán cada vez mas en manifestar cuan celosos son de llenar dignamente las obligaciones que les impone su dificil tarea.

Los ramos de enseñanza son los sigqientes:—

Primeras letras.

Doctrina cristiana — Id. raciocinada ┐
Lectura — Gramática cast'ra.
Escritura — Geografia
Aritmética merc'til. —

Clases mayores.

Francés — Cosmografia
Ingles — Historia
Teneduria de libros — Latin
Matemáticas — Retórica

Clases accesorias.

Dibujo — Esgrima
Música — Baile.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

En el mismo dia se abrieron tambien de 7 á 9 de la noche una clase de Frances y otra de Ingles, para aquellos Sres. cuyas ocupaciones no les permiten asistir á las que se dán de dia.

Calle de Suipacha núm. 24.

e4—

¡ Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages unitarios!

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Inde'a, y 14 de la Confederacion Argentina—

PROSPECTO.

El que suscribe, profesor hasta la fecha de lengua Latina, Retorica, Historia, Geografia y Matemáticas, en el establecimiento dirigido por D. Juan B. Persy, tiene la intencion de seguir la enseñanza de los ramos que hasta hoy ha practicado en esta capital desde su llegada de Europa.

Convencido de que la moral cristiana debe ser el principio fundamental de todo Colegio, el mencionado preceptor ha resuelto cultivar de un modo particular este ramo de la educacion.

Espera que el superior Gobierno que tanto anhela por la prosperidad de la Patria, aprobará esta nueva empresa, fundada principalmente en la causa sagrada de la Confederacion.

Cuadro de clases que cursaràn los alumnos en el Establecimiento.

Doctrina Cristiana, — Historia,
Lectura, — Geografia,
Escritura — Aritmètica mercantil y raciocinada,
Gramatica Castellana, — Algebra,
Frances, — Geometria teorica y practica,
Ingles, — Perspectiva linear y elementos de arquitectura
Latin,
Retorica,
Filosofia,
Fisica,
Teneduria de libros,

CLASES ACCESORIAS.

Canto. Piano, Flauta,
Dibujo, Esgrima, Baile,

Alberto Larroque.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1843—Año 31 de la Libertad, 28 de la Ind'cia, y 14 de la Confederacion Argentina—
D. Alberto Larroque, pide permiso al Superior Gobierno para el establecimiento de una casa de educacion conforme al adjunto prospecto.

Exmo. Sr.

D. Alberto Larroque, natural de Francia y residente en la Confederacion Argentina dos años, ante V. E. con el mas profundo acatamiento, tengo el honor de elevar á V. E. el adjunto prospecto de un esiablecimiento de educacion, para que, si fuere de su alta aprobacion, se digne otorgarme el competente permiso para su instalacion, por tanto:

A V. E. encarecidamente ruego se sirva decretar como dejo pedido. Ès gracia que espero de la ilustracion de V. E.

Exmo. Sr.
Alberto Larroque.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1843=
Concedido=
Rúbrica de S. E=Garrigós—

NOTA—El director mencionado, tiene la satisfaccion de anunciar á este respetable público, que han principiado ya los cursos detallados en el Prospecto con un número regular de alumnos. Espera poder llenar todos los deseos de los Señores padres de familia, ansiosos de dar á sus hijos una sólida educacion, habiendo confiado las aulas que quedaban vacantes á Señores dignos de todo aprecio. Dichoso si por su zelo y por sus pocas aptitudes, puede probar de un modo satisfactorio, cuan agradecido se halla á la proteccion particular que le ha concedido el Superior Gobierno. Si los últimos exámenes en que presentó alumnos que solo habian trabajado tres meses bajo su direccion, lo han acreditado algo en esta capital, espera en poco tiempo ofrecer una parte de estos mismos discípulos con cursos acabados, para que juzguen los Señores padres interesados del método de enseñanza adoptado en su Colegio.

Los alumnos recibirán todos los meses un boletin en el cual dará parte el Director de sus adelantos y conducta.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Calle de Suipacha No. 12. d26 15c

La Viuda SMITH,

PROPIETARIA de la Fonda y Posada No. 23, calle de Chacabuco, al anunciar á sus parroquianos y al público, el haberse trasladado á la Posada No. 19, calle de Cangallo—Desea tributar su mas expresivo agradecimiento por el patrocinio generoso que por tantos años se le ha dispensado; y al separarse de aquel ramo de su antiguo establecimiento, respetuosamente solicita se le extiendan sus favores en su nueva empresa, en donde se proporcionarán alojamiento y comida á los Señores que gusten, esmerándose en el aseo y comodidad de las habitociones.

De parte de la viuda Smith no se omitirá esfuerzo alguno para merecer la estimacion general.

Se proveerá todo lo requisito para convites ó reuniones particulares á la mayor brevedad.

e17—15c.

PROPOSICION
A QUIEN LE CONVIENE.

UN Señor que ha residido muchos años en el país, y que es de una edad en que las pasiones fuertes de la juventud se calman, piensa hacer un viage dentro de 2 ó 3 meses para la Europa, propone á los padres de familia que desean enviar uno ó mas hijos á un Colegio de educacion, sea en Inglaterra, en Francia ó en Alemania, de acompañarle en calidad de Gobernador ó Mentor, hasta que sea colocado segun el destino que se le quisieran dar: ó á un jóven de edad mas avanzada que tiene inclinacion de perfeccionarse en una ciencia, arte, ó idiomas, y de ver las grandes Capitales y maravillas de Europa, de acompañarle, sea en Inglaterra, Francia, Italia ó Alemania, cuyos paises ha visitado el proponente, antes de llegar aquí, y cuyos idiomas posée.

Los padres que inclinan à interesàrse en dicha proposicion, pueden informarse en cuanto á la moralidad del proponente, en las casas de los Sres. Zimmermann y Ca., ó del Sr. D. Tomas Armstrong, &a.

e17—6*

Se necesitan.

PARA un hombre solo dos piezas en una casa decente, bien sean con muebles ó sin ellos; proporcionandole tambien la comida—Dirijan á esta imprenta una esquela con la iniciales O. P., que ocurrirá el interesado.

Limonada gaseosa.

PARA la elaboracion de este saludable líquido, se ofrece en venta la única máquina de su clase que ha venido á este país; tiene todos los útiles necesarios para una máquina completa; es de una construccion muy elegante, y se puede arreglar para trabajar con ella, en el corto término de 3 ó 4 dias; pues á mas de la máquina tiene un mostrador y armazon portátiles que se puede transportar con facilidad; una fuente muy hermosa con dos bombas de cristal, con dos conductos para el despacho de dos diferentes líquidos á un mismo tiempo; una porcion de botellas ovaladas, y una cantidad grande de polvos de mármol, cosa muy precisa para hacer el gas como es debido, pues es muy superior al que se usa hecho con tisa ó yeso.

El vendedor se compromete á armar esta máquina en casa del comprador y trabajar con ella para satisfacerle que está completa, y si acaso no se conformase con eso, podrá llamar hombres inteligentes para que la reconozcan.

Igualmente se obliga á instruir al comprador, teorica y prácticamente el modo de usarla, y hacerle ver que no debe tener la menor duda de que pueda disfrutar de su producto, porque el proceso es tan simple que no se necesita tener el talento de un químico ni el saber de un farmacéutico para trabajar con ella, pues al hombre mas lego se le puede enseñar completamente en el intérvalo de dos ó tres horas. Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo No. 69.

e17—tfc.

¡ Atencion !

AL QUE DESEE EMPLAR BIEN SU DINERO.

EN la calle de la Esmeralda No. 196, haciendo boca calle con la del Temple, se vende un BOLICHE de pulpería con algunas existencias, armazon y mostrador, siendo todo de la mejor calidad que puede desearse: el local de dicha casa y el vecindario ofrecen grandes ventajas al comprador, como asi mismo, el módico alquiler de la casa; en la actualidad está cerrada por no poder su dueño atenderla. La persona que se interese ocurra al expresado número que hallará con quien tratar.

3p

Aviso al Comercio.

Hermann Dufourq y Ca. han trasladado su escritorio de la calle de la Victoria núm. 102 á la calle de la Piedad núm. 121.

Exmo. Sr—Los 10,088 ps. abonados á la milicia del Batallon Restaurador por sus haberes en el mes de Febrero último se hallan debidamente justificados con los documentos que acompañan la cuenta, y sin reparo que oponerle la Contaduria, habiendo enterado en la caja de Depositos 88 pesos de no pagos y cuyas dos partidas forman el cargo de la expresada cuenta: por lo tanto, puede V. E. si lo tiene à bien y es servido darle su aprobacion superior Abril 12 de 1843—*Victorino Fuentes*=*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuere servido, prestar á esta cuenta su aprobacion superior respecto à que la suma de 9,202 pesos 4 reales abonados por sus haberes al Regimiento No. 2. de Campaña en el mes de Febrero de este año, se halla justificada con los documentos que se acompañan; y siendo lo recibido de Tesoreria 9,268 pesos 4 reales resultan sobrantes de no pagos 66 pesos que han sido enterados en la caja de Depositos por el Comisario pagador D. Angel Sanchez; por consiguiente su examen no ha ofrecido ningun reparo á la Contaduria—Abril 12 de 1843—*Victorino Fuentes*=*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobeda, vuelva à la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, correspondiente al abono de los haberesdel Batallon de Restauradores en el mes de Febrero último, no ha tenido ningun reparo que oponer la Contaduria respecto á que la suma distribuida de 9,282 pesos 6 reales se halla debidamente justificada con los documentos que la acompañan, y con 962 pesos de no pagos y que han sido enterados en la Caja de Depósitos hacen el cargo de 10,244 pesos 6 reales que se le tenia formado, el que le queda chancelado, y puede V. E., si lo tiene á bien, y fuese servido darle su superior aprobacion—Abril 18 de 1843—*Victorino Fuentes*—*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr— Del examen que ha practicado la Contaduria de esta cuenta rendida por el Sr. General D. Manuel Corvalan, resulta que en el pago ejecutado á los Edecanes de S. E., y empleados en su Secretaria por los haberes de Febrero último, ha invertido 6,291 pesos 3 reales lo que comprueba suficientemente con los documentos originales números 1 á 17, y mediante à que esta suma es igual á la del cargo que se le tenia formado se le dá por chancelado, y por consiguiente sin ningun reparo la cuenta, á la que V. E., si lo tuviere à bien puede darle su aprobacion—Abril 26 de 1843—*Victorino Fuentes*—*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rùbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Reconocida esta cuenta por la Contaduria la halla sin reparo alguno, en razon à que la suma de 3097 pesos 4 reales abonados por sus haberes al 2 º Batallon de Patricios de Infanteria en el mes de Febrero último, se halla debidamente justificada con los documentos que la acompañan; y siendo lo recibido de Tesoreria al mismo fin 3,157 pesos 4 reales resultan sobrantes 60 pesos que los ha donado al Estado el subteniente D. José Irineo Millan los que han sido enterados en la caja de Depositos por el Comisario pagador don Angel Sanchez, por lo que V. E. si es servido puede darle su aprobacion superior—Junio 14 de 1843—*Victorino Fuentes*=*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Se halla sin reparo esta cuenta de 4083 pesos 7 reales abonados á la milicia Veterana del 4 º Batallon de Patricios de Infanteria, por sus haberes en el mes de Febrero último, por justificarse debidamente con las listas y documentos que se acompañan; de modo que sumando el cargo de ella por lo recibido de Tesoreria, 4,575 pesos 7 reales hay sobrante 492 pesos de Oficiales y tropa que donan su sueldo y dos soldados que fallecieron, cuya cantidad ha sido devuelta á la Caja de Depositos, por el Comisario pagador Don Angel Sanchez; por lo tanto la Contaduria cree que, puede V. E. si fuese servido ponerle su aprobacion superior—Junio 20 de 1843—*Victorino Fuentes*=*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduria ha reconocido esta cuenta de haberes del Escuadron de Lanceros del Regimiento núm. 3 de campaña en el mes de Febrero de este año, y no ha ofrecido ningun reparo su examen en razon á que la suma de 3,675 pesos que dá invertidos, se justifica con las listas que à ella acompaña el Comisario pagador D. Angel Sanchez, y siendo el cargo de ella 3,687 pesos 3 reales, resultan sobrantes 12 pesos 3 reales que han sido devueltos à la Caja de Depòsitos: en merito de todo, V. E. si es servido, puede prestarle su aprobacion superior—Agosto 21 de 1843—*Victorino Fuentes*—*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843—Aprobada, vuelva à la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene reparo que oponer à esta cuenta correspondiente al pago verificado á la milicia del Regimiento núm. 1.º de campaña por sus haberes vencidos en el mes de Febrero próximo pasado, no solo porque se halla debidamente comprobada con los documentos que se acompañan sino tambien porque la suma de 3,977 pesos que dá distribuida el Comisario pagador D. Angel Sanchez es conforme con la del cargo que tenia formado y le queda chancelado: en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, prestarle su aprobacion—Julio 20 de 1843—*Victorino Fuentes*—*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La cuenta que ha rendido á V. E. D. Mariano Espeleta, Juez de *Paz* del Partido de San Isidro por los fondos que ha administrado desde el 17 de Septiembre de 1840 hasta fin de Febrero del presente año, demuestra una recaudacion segun la cuenta núm. 8 de........ 1,277 5
asi como cinco entregas que se le han hecho por disposicion de V. E., ascendentes à.......... 6,911 3¼
cuyas dos sumas forman un cargo de.......... 59,686 3¼
con inclusion de la suma de.......... 14,905 7¼
que por superior decreto de V. E. de 23 de Marzo le fueron remitidos por el Mayor Edecan de V. E. D. Antonino Reyes; y por cuanto dicho Juez de *Paz* justifica debidamente con los precisos comprobantes, la inversion de los expresados 5,968 pesos 3¼ reales, no encuentra reparo la Contaduria en que V. E, se digne prestar á esta cuenta su aprobacion superior, si asi fuere de su buen agrado—Agosto 26 de 1843—*Victorino Fuentes*—*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Esta cuenta de 10,263 pesos abonados por sus haberes en el mes de Febrero de este año, al 4.º Escuadron Escolta de la Libertad, se halla sin reparo que oponerle la Contaduria, en razon à que se justifica debidamente su inversion, con las listas y documentos que la acompañan, y como el cargo formado al Comisario pagador D. Angel Sanchez, por lo recibido de la Tesoreria sea el de 10,468 pesos resultan sobrantes de no pagos 205 pesos que han sido enterados en la caja de Depósitos; por consiguiente se halla en estado de que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion superior—Septiembre 4 de 1843—*Victorino Fuentes*—*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva à la Contaduria= Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Al reconocer la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado Coronel D. Casto Cáceres, del pago hecho al cuerpo de Inválidos, por sus haberes devengados en el mes de Febrero último, no ha tenido objecion alguna que hacerle por hallarla con las formalidades prevenidas y suficientemente comprobada con los documentos de su referencia: la distribucion ascendente á 17,915 pesos 5 reales, con el sobrante de 276 pesos que han sido enterados en la Caja de Depósitos, forma la cantidad de 18,191 pesos 5 reales, cargo que tenia formado dicho habilitado, y no tiene la Contaduria inconveniente en que V. E si fuese servido le dé su superior aprobacion á la cuenta—Octubre 18 de 1843—*Victorino Fuentes*—*Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. *Sr.*—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el Sr. General D. Manuel Corvalan del haber satisfecho por el mes de Febrero próximo pasa-

do á las compañias de la Escolta de S. E. y banda de tropas, y no le ha ofrecido reparo alguno en su exámen por hallarla debidamente justificada con los documentos que la acompañan; la suma que dá distribuida ascendente á 11,640 pesos con el sobrante de 124 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos componen la de 11,764 pesos, cargo que tenia formado el Sr. General Corvalan: por lo tanto si V. E. fuese servido puede darle su superior aprobacion—Octubre 23 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1843= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

EXMO. SR—Ha examinado la Contaduria esta cuenta de los gastos ordinarios en el Parque de Artilleria por los que se han originado en el pago de los Operarios en todo el mes de Febrero próximo pasado y no ha tenido reparo que openerle por encontrarla suficientemente justificada con los documentos de su referencia; por manera que con los 15,549 pesos 2 rs., que se dan distribuidos queda igualado el cargo y la cuenta en estado de recibir la superior aprobacion de V. E., si fuese de su agrado concedérsela—Noviembre 2 de 1843 -*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—La cuenta de gastos menores de la Contaduria General, por los que se han originado en todo el mes de Marzo del corriente, ha sido reconocida, sin que haya ofrecido reparo, porque la inversion que asciende á 116 pesos 4 reales se encuentra debidamente comprobada con los documentos números 1 á 7, por manera que importando el cargo formado al habilitando encargado de aquellos, D. José Maria Rosendi, 129 pesos 2 reales han quedado sobrantes 12 pesos 6 reales que se hallan cargados por primera partida en la cuenta de Abril; por lo tanto no tiene inconveniente la Contaduria en que V. E. siendo servido le dè á esta su superior aprobacion—Abril 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J Urquiza*—Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1843= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—En el pago de los haberes vencidos en el mes de Marzo último por los Edecanes de S. E. y empleados en su secretaria, dá invertidos el Sr. General D. Manuel Corvalan 6,291 pesos 3 reales lo que se halla justificado con los documentos originales números 1 á 17 que se acompañan á esta cuenta; el cargo que le resulta por lo recibido de la Tesoreria general es conforme con la inversion; por consiguiente le queda chancelado, y sin reparo la cuenta para recibir la aprobacion de V. E. si fuere servido dársela—Mayo 6 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Esta cuenta de haberes del Batallon Restaurador por el mes de Marzo último, se halla suficientemente comprobada con las letras y documentos que la acompañan en la suma de 9,404 pesos 5 reales, que dá invertidos el Comisario pagador D. Angel Sanchez, y siendo el cargo por lo recibido de Tesoreria general 10,376 pesos 5 reales, han quedado sobrantes 972 pesos de no pagos, los que quedan enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, y no ofreriendo ningun reparo el exámen de esta cuenta, cree la Contaduria, que puede V. E. si es servido, prestarlo su aprobacion superior—Mayo 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1833= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduria ha examinado esta cuenta de gastos menores en el mes de Marzo originados en la Tesoreria General y justificándose debidamente con los documentos que á ella se acompañan la inversion de 122 pesos resultan de existencia para el mes de Abril 2 pesos 7 reales cuyas dos partidas forman el cargo en la expresada cuenta de 124 pesos 7 reales; por consiguiente, su exámen no ha ofrecido ningun reparo, y si V. E. es servido puede prestarle su aprobacion superior—Mayo 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=INSIARTE—

EXMO. SR—El cargo de esta cuenta asciende á 4,231 pesos 4 rs., y lo distribuido al 4.° Batallon de Patricios de Infanteria por sus haberes en el mes de Marzo es de 3,751 pesos 4 rs.; por consiguiente hay sobrantes 480 pesos, de Oficiales y tropa que donan su sueldo, y un soldado que falleció, los que han sido enterados en la caja de depósitos por el Comisario pagador, D. Angel Sanchez: en mérito de todo, la Contaduria halla esta cuenta conforme con los documentos que la acompañan, y sin reparo, para que V. E., si fuese servido, le preste su aprobacion superior—Junio 20 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—No hay reparo que oponer à esta cuenta de 5,105 pesos abonados por sus haberes en el mes de Marzo último, á la maestranza, y milicia en los Santos Lugares de Rosas, por hallarse debidamente justificada con las listas que á ella acompaña el Comisario pagador D Angel Sanchez, habiendo enterado en la Caja de Depósitos 964 pesos de no pagos, y cuyas dos sumas hacen la de 6,069 pesos que es el cargo que se le tenia formado al expresado Comisario, el que le queda chancelado; en mérito de todo, puede V. E. si es servido darle su aprobacion superior—Julio 20 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843= Aprobada, vuelva à la Contaduria= Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene reparo que oponer à esta cuenta de 3,263 pesos 4 reales que han importado los haberes del 2.° Batallon de Patricios de Infanteria en el mes de Marzo último, respecto á que con las listas que se acompañan se justifica su distribucion, y con 84 pesos del Teniente D. Manuel Monasterio, que dona al Estado, los que han sido enterados en la Caja de Depósitos, se iguala y chancela el cargo de 3,317 pesos 4 reales, que tenia formado el Comisario pagador D. Angel Sanchez; por lo que, puede V. E. si lo tiene á bien, y es servido, ponerle su aprobacion superior—Agosto 20 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Departamento de R. E.—

Buenos Aires, Enero 24 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno de Buenos Aires encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

En vista de la carta Patente que le ha presentado el Sr. Comendador D. Leonardo de Souza Leitte Acevedo, Cónsul General de la Nacion Portuguesa en la República Oriental del Uruguay, en la que es nombrado por S. M. F. la Reyna Da. Maria Segunda, en el mismo carácter de Cónsul General de Portugal en la Confederacion Argentina, ha acordado y decreta—

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. Comendador D. Leonardo de Souza Leitte Acevedo en el carácter de Cónsul General de la Nacion Portuguesa—

2.° Registrese su carta Patente en la Cancilleria del Ministerio de Relaciones Exteriores, publìquese este Decreto, comunìquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
FELIPE ARANA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Al Señor General D. Manuel Corvalan, primer Edecan del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

SR. GENERAL—

Tengo el honor de dirigirme á V. S. acompañando tres recibos que justifican haberse suministrado de mi Estancia situada sobre el Arroyo de Pavon, quinientas cuarenta y seis cabezas de ganado en pié para la Division del Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez, y trescientas cabezas, tambien en piè à las Divisiones al servicio en la Villa del Rosario en los meses de Abril, Mayo y Julio del presente año—

Me tomo la libertad de suplicar á V. S. se digne presentar à S. E., á mi nombre, y en favor de las urgencias del Erario, el valor à que puedan ascender las ochocientas cuarenta y seis cabezas de ganado en pié que representan los tres recibos adjuntos, todo como una dèbil prueba de los puros sentimientos que me animan en favor del Gobierno y de la Ilustre persona de S. E.; sentimientos, Señor General, que me será altamente satisfactorio patentizar en todo tiempo—

Dios guarde à V. S. muchos años

Tomas Armstrong—

Enero 19 de 1844—

Dénse las mas expresivas gracias á D. Tomas Armstrong á nombre de la Confederacion, por su generosa patriòtica federal donacion, publìquese, y remitanse á la Contaduria los recibos, para que sean inutilizados, con nota expresando al través su donacion—

Rúbrica de S. E.—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Comandante Militar Interino del Departamento—

El Federal D. Faustino Bengolea ha proporcionado trescientas reses en pié de la marca y propiedad de D. Tomas Armstrong, para el consumo de las Divisiones de esta Capital, y para los fines que convengan le doy el presente recibo—

Villa del Rosario, Abril 12 de 1843—

AGUSTIN FERNANDEZ—

Son 300 cabezas—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Comandante Militar Interino del Departamento—

El Federal D. Faustino Bengolea ha proporcionado trescientas ochenta reses en pié, de la propiedad de D. Tomas Armstrog, para el consumo de la Division del Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez, y para los fines que le convengan, le doy el presente recibo—

Villa del Rosario, mes de América 18 de 1843—

AGUSTIN FERNANDEZ—

Son 380 cabezas—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Comandante Interino del Departamento—

El Federal D. Faustino Bengolea ha proporcionado ciento sesenta y seis reses en pié, para el consumo de la Division del Sr. Coronel Gonzalez, de las haciendas de su cargo y propiedad de D. Tomas Armstrong; y para los fines que le convenga, le doy el presente recibo—

Villa del Rosario, Julio 6 de 1843—

AGUSTIN FERNANDEZ—

Son 166 cabezas—

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 22 DE 1844.

¡ Viva la Federacion !

CONTINUACION—*Cartas sobre la América del Sud—Estado presente de la cuestion— El General Rosas—*

La proteccion que el General Rosas ha dado á la agricultura envuelve una idea de organizacion y engrandecimiento nacional—El autor de las cartas indica brevemente esta dedicacion importante de un ciudadano que en el fervor de las revueltas politicas se ocupaba del bien público—Bajo las vistas económicas nada hay mas sólidamente ligado á la prosperidad del Estado que los progresos de la agricultura—El General Rosas ha fundado en este órden extensas porciones de territorio en que no habia penetrado el arado—Primero le fué preciso asegurar esas tierras feraces que yacian sometidas al pillage de los Indios; y que debian contener las bases de una prosperidad permanente, demasiado olvidada en las largas y sangrientas contiendas de la anarquia—Buenos Aires no podia prosperar en poblacion y en riqueza por el solo pastoreo de ganado—Para esta ocupacion sobran treinta hombres por cada legua cuadrada de terreno; mientras que para las faenas y explotaciones agricolas apenas bastarian quinientos brazos en la misma superficie de una legua cuadrada—Asi se nota que en los departamentos de campaña de este lado del Rio Salado, y en los mas inmediatos á la Capital, donde la agricultura tiene mas lugar, la poblacion se ha aumentado en proporcion—Ni base segura habia para las empresas agricolas antes que el General Rosas al frente de sus conciudanos empujase hácia el Desierto á los Indios bárbaros que habian encerrado los progresos de la cultura y de la civilizacion en esta márgen del Rio de la Plata á una zona muy estrecha, y siempre inquietada por tan funesto vecindage—

Mas allá del Salado se estienden campos feraces hasta los confines del Desierto—En su mayor parte son de pastoreo—Contienen pingües establecimientos rurales; poblaciones nuevas que no existian antes que el General Rosas se dedicase á dar impulso á nuestra campaña; y aun alli ha empezado á propagarse la dedicacion à los trabajos agricolas—El impulso va en aumento, y fomenta asombrosamente la poblacion—

Estos progresos no han podido ser fortuitos ni producirse de si mismos—El ilustrado autor de las cartas les designa su origen verdadero— Y no olvide que el General Rosas los ha conseguido en un pais profundamente ajitado por las revoluciones, y acometido en su administracion por la acerba injusticia de extrangeros ingratos é imprevisores—

No han podido encontrarse los medios de arribar á este progreso ni de someter las espinosas dificultades de las circunstancias, ni en los ensayos politicos que solô habian producido males, ni en el estudio de las sociedades Europeas—La diferencia prominente de situaciones, y de medios es tan perceptible que alli solo puede encontrarse la base de la marcha de organizacion y de felicidad—La libertad no puede comprenderse sin el órden; ni se ha fundado jamas sobre los infortunios y humillacion de la Patria—

Asi el General Rosas puso estos fundamentos por un conocimiento profundo de las necesidades del Estado y por una abnegacion cívica que le ha dado el poder de opinion indispensable en un pais democrático; influencia que ha empleado siempre en el sosten del órden, de la autoridad legal, y de los grandes intereses nacionales que se habian equivocado con las exigencias de faccion, con las pasiones de club, ó con planes visionarios—

A poco que se medite, se conocerá que no podia la agricultura formarse y marchar en progresiva tendencia sin el impulso de todas esas circunstancias—El General Rosas lo dió con el ejemplo, y estimuló las esperanzas por el resultado provechoso de la inteligencia y laboriosidad—

Era necesario animar esa tendencia; y es cierto que el General Rosas propendió, como observa el autor de las cartas, á remover los estorbos que retardan su progreso—

Otro influjo debian ejercer estos conatos sobre la situacion politica—El agricultor se adhiere al suelo; adquiere hábitos laboriosos; no es el hombre de las revueltas, sino de la familia y del órden; á la vez cuando peligra la independencia ó la seguridad del Estado es su mas fervoroso defensor—

En la sancion de la ley sobre harinas de los Estados Unidos de Norte América, y otras medidas, se tuvo por objeto remover estorbos perniciosos á esa tendencia de utilidad económica y politica—

La gloriosa expedicion á los Desiertos del Sud en 1833 y 34, en que observa el autor de las cartas que el General Rosas rechazó á los Indios hasta el fondo de la Patagonia, ademas de otros grandes resultados formó el complemento de la serie de combinaciones y gloriosos triunfos con que el General Rosas, desde 1819, habia adelantado la pacificacion y seguridad de la campaña—Era preciso que la civilizacion conquistase sobre la barbarie para que el pastoreo se extendiese, y el arado surcase esas tierras incultas, y se convirtieran en vehiculos de poblacion y de cultura—Asi el General Rosas inició las primeras tentativas felices de resistencia contra los Indios, no solo empujándolos al Desierto sino penetrando en sus mismas soledades—En la Administracion de Martin Rodriguez evitó por su prestigio y hábiles combinaciones las funestas consecuencias de la desacertada y fallida expedicion que este intentó realizar—En el Gobierno de Las Heras pacificó las numerosas tribus de los Pampas y obtuvo señalados triunfos—Durante la de Rivadavia los hombres que se ocupaban de trazar planos de todos tamaños en el frenesi por teorias irrealizables recurrieron al General Rosas para que contuviera á los Indios; ellos no habian encontrado en sus largos estudios el medio de conseguirlo!—El General Rosas en las grandes necesidades del Estado no conoció jamás adversarios politicos; y condolido de la desdorosa posicion de una autoridad, sobrado combatida ya por su propia impopularidad y descredito rechazó y venció á los Indios en una expedicion equipada y provista en su mayor parte por sus fondos particulares con la cooperacion de algunos de sus amigos—En el Gobierno del Ilustre Dorrego formó el General Rosas la nueva linea de frontera; y en su primera Administracion de 1830 los Indios fueron siempre escarmentados, y perseguidos de muerte en sus incursiones, al Norte y Sud de la Provincia, por las lanzas victoriosas, que despues en 1833 hicieron la conquista del Desierto y fijaron el Pabellon Argentino en Balchitas, Chuelechel, y en el encumbrado Cerro Payen—

El escritor de las cartas piensa que el General Rosas delegó su poder á fin de 1832 para emprender la expedicion á los Indios que terminó con tanta gloria—No ocurrió esa delegacion—La Legislatura de Buenos Aires que en vano habia exigido del General Rosas la continuacion en el mando Supremo, al devolver este las facultades extraordinarias, eligió Gobernador al General Balcarce por el término ordinario de un trienio—Este hecho es notorio; y asi lo comprueba tambien un importante documento que recordamos ahora, y no podemos dejar de publicar por su interés—Con él inició el General Rosas la Expedicion; y su lectura rectificará algunas equivocaciones del ilustrado Editor de las cartas—

"EL GENERAL EN GEFE DE LA DIVISION IZQUIERDA—

"San Miguel del Monte, Marzo 11 de 1833—
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia—

"ORDEN DEL DIA—

"*Soldados de la Division del Sud!—*

"La campaña que abrimos debe cerrar la historia de nuestras empresas contra los "indigenas y poner término á una guerra de dos siglos, cuya duracion es el bal- "don de nuestra Patria—La vigilante actividad del Gobierno ha minado en se- "creto el poder de los enemigos que crecia favorecido de nuestras fatales discor- "dias—Por ella es que Pincheira, separado de sus principales auxiliares, fué forza- "do á refugiarse á la Cordillera donde sus oficiales mas notables, cumpliendo "con los compromisos contraidos aqui, contribuyeron á la ruina y destruccion "total de aquel famoso caudillo, que tan gloriosa fué á los bravos soldados Chi- "lenos—Nuestras divisiones ligeras acompañadas por los fieles Caciques amigos "han dado despues sucesivamente golpes de muerte á los Indios enemigos—El "afamado Toriano y sus mejores amigos han sido vencidos; y aterrados los que "pudieron sobrevivir, han decampado de la vecindad de nuestras fronteras— "Para completar la obra deberiamos haber marchado y abierto esta campaña en "los primeros dias de la pasada primavera—Obstáculos invencibles producidos "por la guerra pasada, y por la seca sin ejemplo que afligió nuestra Provincia, "la han retardado hasta hoy—Esta demora nos privará de las ventajas incalcu- "lables de la celeridad y del secreto de esta grande operacion, y tendremos la "desgracia de no encontrar un enemigo hasta el Rio Negro de Patagones—Las "Divisiones de Cuyo y Córdova que se mueven actualmente dirigidas por el "Exmo. Sr. D. Juan Facundo Quiroga, General en Gefe de las fuerzas Confe- "deradas, tienen mas probabilidad de batir sobre su marcha al feroz Llanque- "trus que habita en la confluencia del Diamante ó Chazi-leo con el Tumulian, "y á las Tribus que acampan setenta leguas al Sud del Rio Quinto—Pero sea "que aquellas divisiones logren encontrar al enemigo, ó que este lo evite y pue- "da, destruyendo sus recursos, refugiarse al otro lado del Rio Negro, alli nos "reuniremos bien pronto—Pasaremos á sus márgenes lo mas crudo del invierno; "y en la próxima primavera volveremos á emprender nuestras operaciones hasta dar cabo á esta obra inmortal—

"Compañeros de armas—Llegó el deseado dia en que reunido el poder de los cris- "tianos de una y otra banda de la gran Cordillera, dome al fin los bárbaros "vagabundos, y los confine á las ingratas regiones del Polo—Desde entonces que- "darán abiertas nuestras vias de comercio; y á la actividad inteligente, ri- "quezas no conocidas, bienes no sospechados que la Naturaleza guarda en los "rios y en las montañas colosales de nuestra tierra afortunada—Un esfuerzo mas, "y nuestros hijos, nuestros padres, nuestras esposas volarán á abrazarnos albori- "zados con la idea de vivir tranquilos con nosotros en nuestros hogares; y con "la posesion de un bienestar no imaginado que podrán transmitir seguros á su "posteridad!—

"Dos ó tres meses de invierno á las orillas del Rio Negro y al abrigo de sus bosques "es lo mas arduo que nos resta para conseguir tantos bienes para nosotros, pa- "ra nuestros hermanos y amigos—¿ Y las incomodidades de un invierno merecen "recordarse siquiera á los veteranos Argentinos, ni á los infatigables milicianos "de los campos de Buenos Ayres?—Compañeros: marchemos: Dios; el Sol "de la Patria nos acompaña y las bendiciones del Cielo nos esperan—

"*S A N T O*

"**Federacion—Gloria—Argentina.**

"JUAN M. DE ROSAS"—

Fueron destruidos en esa expedicion mas de veinte mil Indios que se extendian desde nuestras fronteras hasta el rio Balchitas, en una inmensa superficie, á los 41 grados de latitud y 11 de longitud—Ya no quedan sino restos que incorporados á los Ranqueles á la altura de Córdoba y San Luis, invaden y roban impelidos por el hambre sobre los lejanos puntos de las fronteras—En sus tentativas tan pronto como han aparecido, rápidamente han fugado sintiendo generalmente severos escarmientos—El prestigio del Indio ya no puede perturbar en estas bellas comarcas la marcha de la civilizacion—El General Rosas se interpuso á impedir esa calamidad; y este es uno de los hermosos episodios de su vida politica y militar necesaria é intimamente conexo con el plan de organizacion y felicidad nacional que ha sido llamado á realizar—

Apenas se necesita un bienio de paz para concluir en un extremo del Desierto esos restos de Indios—No solo en esas inmensas soledades, libres de sus feroces moradores, se criarán numerosos ganados para el consumo en los mercados de Chile y Buenos Aires, sino que quedará expédito y fácil el camino de carruages á aquella República—

Los Desiertos y costas al Sud hasta los 41 grados de latitud fueron tambien libertadas en la expedicion del General Rosas; y sus indigenas los Tehuelchos que se estienden ochenta leguas mas al Sud de la Peninsula de San José hicieron la paz con la República segun las condiciones que les prescribió el General Rosas; y la han mantenido lealmente—

Patagones quedó libre de las invasiones de los Indios—Sobre el Rio Colorado se fundó el Fortin de la misma dominacion, que se conserva sin novedad—La Provincia de Buenos Aires, al asegurar sus productos naturales y las explotaciones agricolas, adquirió mas de dos cientas leguas de costas al Sud, que le pertenecen, con seguros puertos y ensenadas—La poblacion al Sud, Sud-Este y Sud Oeste de la campaña se ha duplicado—Cuantiosamente se han acrecentado los productos—Asi son hoy centrales en los campos de la Provincia las Estancias que en 1829, estaban sobre la linea de frontera—En proporcion figura la cifra de las exportaciones de los productos del pais, en los que hay algunos de nueva creacion que anteriormente no se habian explotado—

El autor de las cartas cree que el General Rosas "fué recibido en triunfo al regreso "de su expedicion, de la que traia un número prodigioso de cautivos que habia "libertado de los Indios—

Mas de tres mil cautivos Chilenos y Argentinos fueron restituidos al seno de la civilizacion y del cristianismo—El General Rosas no se presentó á ser recibido en triunfo como ardientemente lo deseaba toda la Provincia— Terminada esta empresa que brillará en la historia del pais, donde ha empezado una era nueva de progresos y grandeza, el General Rosas, con la autorizacion del Gobierno, licenció él virtuoso Ejèrcito de su mando, y tomó el camino de su hogar, evitando las ovaciones y arcos triunfales que le preparaban la gratitud pública y el aprecio del Gobierno—En el siguiente documento importante está consignado este acto de moderacion y virtuoso ejemplo en un pais donde pocos años antes los ejércitos levantados para la defensa nacional habian empañado sus victorias desnudando la espada contra las leyes y el órden pùblico—

"PROCLAMA—

"Napostá, Marzo 25 de 1834—
"Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

"*¡Soldados de la Patria!*—

"Hacen doce meses que perdisteis de vista vuestros hogares para internaros por "las yermas y vastas Pampas del Sud—Habeis operado activamente sin cesar to- "do el invierno, y terminado los trabajos de la campaña en un año, como os lo "anuncié al tiempo de nuestra próxima marcha—Vuestras lanzas han despoblado "de fieras al desierto: han castigado los crímenes, y vengado los agravios de dos "siglos—Las bellas regiones que se extienden hasta las Cordilleras de los Andes, "y las costas que se desenvuelven hasta el afamado Magallanes, quedan abiertas "para nuestros hijos—Habeis excedido las esperanzas de la Patria—

"¡ Entretanto ella ha estado envuelta en desgracias por la furia sañosa de la anar- "quía!—¡ Cúal seria hoy vuestro dolor si al divisar en el horizonte los árboles "queridos que marcan el asilo doméstico, alcanzaseis á ver las funestas humare- "das de la guerra fratricida!—

"Pero la Divina Providencia nos ha libertado de tamaños desastres: su mano pode- "rosamente protectora sacó del seno mismo de las discordias un Gobierno pater- "nal, á quien habeis rendido el solemne homenage de vuestra obediencia y reco- "nocimiento—

"¡ COMPAÑEROS!—Jurad aqui delante del Eterno que grabaremos siempre en "nuestros pechos la leccion, que se ha dignado darnos tantas veces, de que solo la "sumision perfecta á las Leyes, la subordinacion respetuosa á las Autoridades "que por ellas nos gobiernan, pueden asegurarnos la paz, libertad y justicia para "nuestra tierra—

"¡ COMPATRIOTAS! que os gloriais con el título de Restauradores de las Le- "yes, aceptad el honroso empeño de ser sus firmes columnas y defensores cons- "tantes—¡ Adios!—Vuestro General, que ha tenido siempre sobrado valor para "llenar en esta parte sus deberes, sin temor á los peligros, ni á la ferocidad de "los tiranos, no lo tiene para despedirse de vosotros—

"SANTO—

"**Union—Remedio—Al País—**

"JUAN M. DE ROSAS"—

El General Rosas habia ofrecido este mismo ejemplo en 1829—Victorioso sobre los salvages unitarios amotinados el 1.° de Diciembre de 1828, y asesinos del Gobernador Dorrego, licenció inmediatamente con beneplácito del Gobierno el heroico numeroso Ejército de virtuosos ciudadanos, á cuyo frente restauró las leyes y libertades públicas—Estas elocuentes muestras de sumision y respeto al Gobierno, á la Ley, al órden y disciplina, presentadas por un ciudadano rodeado de tanto prestigio y gloria, no han sido infructuosas para los pueblos—De otra parte demuestran que el General Rosas en su carrera politica no ha recurrido á la fuerza militar, ó á la violencia, sino al poder de opinion para conseguir resultados de alta utilidad y honor, inmensos ciertamente si se miran los medios, las época y las dificultades—Los buenos hijos de la Patria nunca pudieron permanecer indiferentes á la voz del ciudadano que, cuando habian enmudecido las leyes, y desaparecido los magistrados, venció á los enemigos del órden y de las instituciones; y que redimió á la Provincia del humillante vasallage de los bárbaros del Desierto—En la virtud y calidades que se concilian la opinion nacional es preciso buscar la influencia poderosa con que el General Rosas ha reparado los estravios de la revolucion, y levantado á la República de su abatimiento y atraso—

Deplora el autor de las cartas las luchas intestinas que dilaceran al Continente, esa anarquia interna que devora á la sociedad, y que anuncia felizmente terminada en nuestro pais—La aplicacion de ciertas teorias ó de las exageraciones que en otros pueblos mas antiguos han causado la ruina del órden ni serviria para dominar esa situacion ni produciria otro resultado que hacer mas intensos y duraderos los males—Lo reconoce acertadamente el ilustrado escritor; y se complace en que el órden y la seguridad hayan establecido sus beneficios por la sabia, firme y recta politica del General Rosas—La gran necesidad dominante, y sentida por la gran masa de opinion nacional, que es la que verdadera y legitimamente impera en los paises democráticos, consiste en terminar todas las revueltas, y llenar el voto de la República en la preservacion de su Independencia y de las instituciones—

Se convendrá en anotar tristemente los desaciertos de la revolucion Americana; aunque se conocerá tambien que han sobrellevado estos ensayos todos los pueblos antes de fijar su sistema politico estable—La revolucion, luchando por la Independencia, desencadenó la anarquia, los errores, las pasiones sociales, esas quimeras de igualdad absoluta y libertad ilimitada que dos veces han conmovido recíamente la Europa en nuestros dias—Rodeada de sus propios desaciertos se vió en los pueblos del Rio de la Plata sugeta á las pasiones exaltadas, á los intereses individuales, á las tendencias anárquicas que ella misma habia excitado; posicion funesta pero natural é inevitable!—Era preciso salir de ella á toda costa; porque amenazaba tanto la libertad como la existencia de la República—Hemos indicado ya el admirable concierto que preside á este plan tan bien concebido, y tan necesario—

El escritor de las cartas no designa un elemento que se agita en las contiendas civiles de la América—En esos largos sacudimientos en Méjico, en Guatemala, en el Perú y en el Rio de la Plata, de que se ha escrito reseñas tan infieles en Europa hay una influencia perniciosa que mantiene la agitacion, que fomenta el desórden, y pretende perpetuarlo—Esta nace de una gran parte de esa emigracion extrangera que se apresuró á explotar en su provecho la emancipacion del Nuevo Mundo; y de los emigrados ó aventureros que la Europa vierte incesantemente en el rebosamiento de su poblacion cada dia mas desnivelada á los medios de subsistencia—

Este es un suceso grave que si no se reprime en oportunidad puede conducir á alterar profundamente las relaciones entre ambos hemisferios—El mal se siente con acerbo é irritante dolor—La injusticia de esta ingerencia, la crueldad de prolongar los padecimientos de la America, y el imperio absoluto que se han arrogado algunas estaciones navales en sus costas, y algunos funcionarios diplomáticos en las ciudades, hacen latir de indignacion á los Americanos, y predisponen acontecimientos que mucho conviene á la Europa prevenir—Debe percibir que equivoca en América sus planes si elige esa senda—No puede consultar intereses tan apetecidos si se le niegan las simpatias, ó si la injusticia de sus funcionarios y de la poblacion extrangera compele á los Americanos á sostener sus derechos y dignidad—La America no ha perdido el vigor que la condujo á la independencia, aunque pague la pena de sensibles desaciertos—Las teorias politicas han recorrido siempre el mundo; pero vemos que el amor ardoroso á la independencia, la decision heroica á sostenerla por todos los medios, á costa de toda la sangre que puede derramarse, y de todos los tesoros, no solo es un principio del Derecho de Gentes sino un hecho prominente que está escrito en las grandes páginas de la historia—La Francia, la Gran Bretaña, y á su turno todas las naciones han sostenido con reiteracion esa prueba dificil y gloriosa—La América hizo ya el primer ensayo: la experiencia adquirida despues, su vigor y la naturaleza misma de su posicion la fortifican para las ulterioridades—*Continuará*—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION

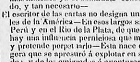

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

23

De Lobos ha conducido don Alejos Liendro 54 cabezas, compradas por don Julian Villaberde; 49 á don Santos Casaballe, 5 à don Miguel Acebedo. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Juan Josè Rodriguez 47 cabezas, compradas por don Benito Belasques; 34 á doña Rosalia Rodrigues Romero, 13 á don Cipriano Villamayor. Para abasto.

De San. Pedro ha conducido don Nolberto Torres 254 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 236 à don Ramon Quiroga, á don Benito Franco, 3 à doña Pastora Acosta. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido don Ma-

nuel Campos 46 cabezas, compradas por el Introductor, 5 á don Juan Fanes, 28 á doña Catalina Escote, 2 á don Francisco Riso, 10 á don Gregorio Porcel Peralta, 1 á don Ramon Carriso. Para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

ENERO 22. y 23

cueros vacunos	2184
Idem de potro	196
Idem de becerros....(docena)	94
Idem lanares......(docenas)	790
grasa............(arrobas)	280
Sebo	491
Lana.............id.	1400
cerda	240
Ganado lanar cabezas	660

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca Prusiana "Herzog Rogis," de 250 toneladas, capitan Juan F. Greder, procedente de Memel el 29 de Octubre, de Rio Janeiro el 4 del corriente y de Montevideo el 19, consignada á la órden, cargamento madera y ladrillos,

Goleta Sarda "Rosa," procedente de Patagones, consignada á Carlos Galeano; carga, frutos del pais.

MANIFIESTOS.

Bergantin Brasilero "Oriente" de Santos. consignado á Vieyra y Timoteo; á los mismos, 815 barricas azucar, 53 bolsas idem, 150 rollos tabaco; Antonio José Almeida, 190 barricas azucar; á José P. Carneiro, 45 rollos tabaco.

SALIDAS.

Bergantin Ingles "Betsey" pará Valparaiso.

Barca Francesa "Napoleon," para Havre de Gracia.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE vende un hermoso armazon de vidrieras y mostrador redondo: el que se interese en ello ocurra á la calle de Cangallo No. 208: alli se dará razon y se dará en un precio muy barato.

Perdida.

DE un caballo colorado ensillado perdido ayer á las doce, de la puerta del Banco y se ha encontrado el mismo dia á las cinco de la tarde, en la calle de Potosi desensillado. El dueño vive en la calle de la Piedad No. 360 el que dará 200 pesos de gratificacion él que da noticias del apero.

e25—3p.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 195, se alquilan unas viviendas para señores solos ó corta familia: se proporcionarán algunos muebles, si se necesitan: y en la misma casa darán razon de una finca que hay en venta en el mejor parage. e25—3p.

PARA.

Marsella y Génova.

Saldrá en todo el mes de Febrero entrante el Bergantin Sardo Patricio, buque nuevo, forrado y clavado en cobre y de superior andar: le faltarán unas sesenta toneladas de carga que admitirá á flete moderado: ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE encontrado en los corrales del Sud diez animales vacunos de alguna tropa introducida, se previene al que se considere con derecho á ellos se presente en dichos corrales al Juez encargado, donde justificando con las marcas su propiedad le serán entregados—Buenos Aires, Enero 25 de 1844.

e25—*

¡Tinteros de Fuente !

PROPIOS para el verano por su cualidad de guardar la tinta, limpia y liquida se venden en la librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

e25—tfs.

¡Viva la Federacion!

Aviso al público.

EL almacen de muebles que estaba en la calle del Perú No. 28 se ha trasladado á la calle de la Catedral frente al Banco No. 62 y 66. e25—3p.

Ama de leche.

SE ofrece una jóven y robusta de buena comportacion: el que la necesite ocurra á la calle de Chile de la quinta de la Noria cuadra y media para el rio.

e25—4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DEL CONSULADO.

EL Tribunal de Comercio ha proveydo en 23 del presente en los autos de concurso de D. Pedro José Dias y hermanos, lo que sigue: sítense nuevamente y por tercera y última vez á los screedores de D. Pedro José Dias y hermanos para la Junta General de ellos, que deberá verificarse el dia 29 del presente á las 11 de la mañana en el Salon de este Tribunal bajo la presidencia del Sr. Teniente Cónsul segundo D. Angel Elia en la inteligencia de que sino concurrieron como se les ha ordenado por repetidas ocaciones les parara el perjuicio á que haya lugar por derecho; é insertese esta resolucion en los diarios para que no aleguen ignorancias ni vengan despues con intempestibas reclamaciones —Peña— Chas—Mansilla—Lo que se avisa á los acredores para su inteligencia—Buenos Ayres, Enero 24 de 1844 Oficina originaria del Cónsulado.

Callejas.

e25—3p.

¡ Viva la Federacion !

Pasas de uva riquisimas.

PARA las personas de buen gusto en sus postres. En la calle de Maypú No. 76 hay cajones de pasas moscatel de Malaga de la clase mas superior que haya venido al País.

e24—tfs.

Aviso Interesante.

A los Saladeros, Baraqueros, y toneleros.

PARA desocupar el almacen se venden 500 fondos nuevos para pipas; se darán por menos de lo que vale la madera: tambien se venden por menos cantidad: calle de la Piedad No. 80 darán razon. e24—tf*.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

OTTOLENGHI Sauveur tiene el honor de informar al publico que acaba de llegar á esta ciudad donde ha hecho proposito de establecerse, poniendo un establecimiento que concierne diferentes artes, que son las que siguen.

1. ° —Método de hacer flores artificiales finas al natural, tales como las flores en cera, muselina y seda; y se obliga á enseñar á toda clase de persona que tenga la bondad de favorecerle, teniendo la gran satisfaccion de advertir que en el termino de un mes podrá cualquiera que sea hacer é imitar toda clase de flores.

2. ° —Método de grabar sobre piedra y metal con la mayor facilidad, y manera de ejecutar sobre vidrio toda clase de dibujo y caracteres en oro y plata; este método es tan bueno, que es á prueba de agua.

3. ° —Método de copiar al natural toda clase de paisages, dibujo y toda suerte de caractéres en todas dimensiones.

4. ° —Método de ejecutar en oro, y plata, sobre madera, y piedras toda clase de dibujos, en todo lo que concierne su profesion. 5. ° Método de trasladar con facilidad toda especie de litografias sobre el papel,—á la madera.

Los que gusten honrarle con su confianza, le encontrarán en la calle de la Paz No. 118 desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. e24—3p.

AVISO.

LOS que subscriben tienen el honor de hacer saber á los Sres. comerciantes y al público, que han formado una sociedad el 20 de Marzo de 1843, y que su domicilio es en la calle de Representantes núm. 45, antigua casa que ocupaba el Sr. Grandeveaux.

Tienen todas clases de géneros en general á precios muy equitativos, y recibirán dentro de pocos dias un surtido de efectos muy elegantes de Paris y Lepon.

José Blanchon y Carlos Delachaud

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SEVENEE.

EN la calle de Maipú la Casa núm. 215; y en la calle de la Paz núm. 242, encontrarán con quien tratar. 6*

300 PESOS

De gratificacion.

AL que presente tres NEGRAS que se fugaron en la madrugada del 17, pertenecientes á una familia emigrada de Montevideo. Sus nombres Maria, Maria Antonia, y Genoveva—La primera es muy alta y delgada, por su estatura es muy facil conocerla: usan la divisa Oriental y es probable que anden juntas y en el pueblo por ser forasteras. La persona que las presente en la calle del Perú núm. 154 recibirá dicha gratificacion.

e25—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Mas Barato. que en otras partes

En la calle de Representantes No. 24 se venden los siguientes árticulos todos nobles y de gusto—

Cocos franceses anchos á 22 pesos corte, id. id. mas finos á 25 ps., id. id. angostos de mucho gusto á 22 ps., id. finos á 15 ps, zarazas anchas de camisa á 12 rs. vara, lienso muy bueno y regular ancho á 1 ps., id. id. finos á 10 rs, id. id. ancho á 13 y medio id. id., tablas á 13 rs., Bramante regular calidad 9 rs. id., mejor á 11 rs. id. muy buenos á 13, y medio y 14 rs., pañuelos de algodon de manos á 1 ps., id. id. á 12 rs., id. id. á 3 ps. Bestidos bordados de última moda á 60 70 y 80 ps., id. de cambray muy ricos á 100 ps., zarazas de colcha muy finas y de mucho gusto á 20 rs. vara, medias blancas muy finas á 3 ps., id. negras á 4 ps., guantes de seda de hombre á 8 ps., gambronas pura lana á 7 y 7 y medio ps., merinos franceces negros á 24 26 y 28 pesos, franela muy fina 3 y 3 y medio, pesos id. amarilla pura lana á 5 pesos, bayeta pell n punsó á 20 ps., lustrina negra muy doble á 22 ps., generos de pantalon muy buenos á 4 ps., id. id. á 2 ps.

Y una infinidad de árticulos que se venderán á presios sumamente baratos que no se ponen por no alargar mas este aviso.

Ojo al aviso

SE suplica á D. Manuel Chapelo que tenga la bondad de ocurrir al Escritorio de los abajos expresados, para sacar una órden para recibir de abordo del Bergantin Bremense, "Hans" un cajon de guitarras venido á su consignacion.

á Zimmerman Frazier y Ca;
Calle de la Reconquista No. 69

Se alquila.

UNA casa ó cuartos de adentro de ella para hombres solos sin familia se darán con muebles ó sin ellos: para tratar ocurrase á la calle de Cangallo No. 125 inmediato á la Merced.

e25—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Escritorio Mercantil.

EL propietario de un campo de excelentes pastos y aguadas, con poblacion para una buena Estancia, y á distancia de 24 leguas de la ciudad, desea asociarse á quien quiera introducir ganado, advirtiendo que tiene yeguas y caballos suficientes para los trabajos. Se tratará con el que firma, calle de la Catedral n. ° 41 altos. *Luis Perez.*

e24—tfc.

Aviso.

LAS letras de cambio de fecha 3 de Noviembre de 1843 cuya pérdida se anunció en la Gaceta del 8 de Enero, fueron encontradas el 5 de dicho mes y pagadas el mismo dia antes del medio dia en la escribania de Montaño por D. Juan Sartori. El aviso de la pèrdida estaba desde dias antes en la Imprenta y apesar de mi diligenuia de hacerlo suspender, no tuvo efecto mi solicitud por una casualidad independiente de mi volumad Esta declaracion se hace para desagravio público de d cho D. Juan Sartori, y para que con este motivo no le siga perjuicio en su honor ni su credito—Buenos Aires, Enero 20 de 1844.

Antonio M. Thym.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se alquila.

PARA hombres solos, cuatro piezas en la calle de Venezuela, n. ° 110. Para tratar ocurrese á la misma casa.

Enero 23, 6p.

SE CONCHAVA.

UNA gallega, apta para cualquier servicio de adentro; para tratar ocurrase à la calle de la Esmeralda núm. 46. e26—3p

¡Viva la Federacion!

Pino de Rusia legitimo.

EN el corral de maderas de Ramon Dominguez, calle de la Federacion n. ° 333, hay de venta un surtido de primera calidad de tablas, tablones, tirantillos y tirantes, todo á precios acomodados.

Enero 23—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE alquilandos almacenes media cuadra de la Plaza de Monserrat: uno de ellos tiene veinte varas y el otro once, tienen tambien un corral, una caballeriza con un altillo; tienen porton y puertas á la calle: la persona que se interese en verlos puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 108 donde encontrará con quien tratar.

e24—3p.

Sanguijuelas francesas.

SE venden y aplican á precios comodos en la calle de Representantes No. 109 frente á la Sala.

e24—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por la mitad de su valor
Se vende

UNA quinta distante legua y media de la Ciudad, tiene mucho y buen terreno para pastos y toda clase de sembrados, mas de treinta mil árboles de durazno, y algunos mas de otra especie, carreta, bueyes y demas cosas de un establecimiento de esta clase; toda la quinta esta bajo de sanja y cerco: para tratar ocùrrase á la casa núm. 236 calle de Corrientes desde las siete de la mañana hasta las doce. e25 6p

¡ Viva la Federacion !
Se Alquila.

UNA casa en la calle del Cerrito que hace esquina con la del Charcas No. 223 en la Plaza de la Libertad el que se interese por ella puede verse con su dueño en la calle de la Paz No. 18 de la Iglesia de la Merced cuadra y media para la Plaza de la Victoria.

e24 - tfs.

Se han perdido

DOS caballos en el bajo de la Alameda el Vienes á la tarde, un oscuro y un doridillo: quien diese razon de ellos ó fuesen entregados en casa del Sr General Pacheco, recibirá una buena gratificacion.

e24—3p,

DENTISTA.

EL Dr. *Teuksbury*, de los E.U., respetuosamente ofrece sus servicios profesionales á los ciudadanos de Buenos Aires, en todas las diversas operaciones que tienen relacion con la cirujía dental. Habiendo tenido una larga práctica, y estando provisto de los instrumentos mejores y mas completos, se halla en el caso de poder ejecutar cualesquiera operaciones sobre la dentadura, tales como sacar, emplomar ó poner muelas, con el menos posible dolor y del modo mas experto y hábil. Contraerá su particular atencion á limpiar y emplomar dientes ó muelas picadas con oro, plata ó platina, y asimismo con el célebre cemento adamantino, que es tan admirablemente aparente para los casos en que la dentadura está muy afectada y delicada; pues introduciéndose en el forma de cemento blando, en pocas horas adquiere una dureza de perla, y se asemeja mucho al color natural de la dentadura. Las personas que gusten hacerse poner dientes artificiales de superior hechura é inmutables en color hallarán que su método perfeccionado de colocar los *incomparables dientes minerales* sobre eje ó láminas de oro, desde un diente solo hasta un juego entero, no puede ser sobrepujado, tanto por lo que respecta á su utilidad como á su apariencia perfectamente natural. Cura el dolor de muelas casi instantaneamente con la aplicacion de su extracto compuesto anodino, que destruye la sensibilidad del nervio, sin perjudicar el esmalte del diente, ni obstar á que este pueda emplearse y hacerse útil. Las personas que prefieran valerse de sus servicios en sus propios domicilios serán atendidas, siempre que dejen sus órdenes en la Fonda de Palmer, núm. 40 calle del 25 de Mayo, donde tiene su oficina abierta desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. d27 tfc.

¡ Viva la Federacion!
¡ Mueran los salvages Unitarios !

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasía de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Malaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla y ratafia de guindas. e5 1mc.

AVISO

SE vende un par de espuelas de plata del peso de ocho marcos: darán razon calle del Restaurador No. 108. e22—3p

AVISO.

EN la calle de Túcuman No. 91, casa de la Sra. Traynor, se limpian y componen gorras y sombreros de paja, del mejor modo posible y al gusto de los interesados. e19—3p.

Se vende

una casita en la calle del Comercio nùmero 75: para tratar ocúran á la calle de la Independencia nùmero 82

e11—8g

EL que tenga una chacra de bastante terreno y la quiera arrendar con contrata de 4 á 6 años—avise en la cigarrería del toro calle de Representántes esquina á la del Restaurador: allí hallará con quien tratar. e15—tfs.

Ojo al Baratillo.

EN la calle de la Piedad No. 130, se vende tabaco Paraguayo de superior calidad, por mayor y menor. e—3p.10

PERDIDA.

Se ha perdido en el mercado una llave de puerta de calle abierta en su parte superior y de una hechura bastante cumplicada, se dará una buena gratificacion al que la entregue en este periódico.

Libros en blanco.

GRANDES, forrados en cuero, de á cinco y seis manos, ó con doscientas cuarenta á doscientas ochenta hojas cada uno; la página tiene veinte pulgadas de largo y trece de ancho. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

n23—tfs.

Aviso Interesante.

SE vende una casa quinta con dos piezas nuevas de azotea cocina y pozo con excelente agua; su terreno es de un cuarto de tierra completo, todo plantado de árboles frutales: es propia para que el dueño viva en ella. Calle de Córdova núm 219, de S. Nicolas cuatro cuadras para la recoleta doblando para afuera, se vende por no tener quien la cuide. El que se interese por ella vease con su dueño calle de Representantes No. 68. e10 15p

Magnesia líquido de MURRAY.

ES en todos los casos de irritacion del estómago el mas pronto, agradable y eficaz remedio, muy particularmente para las señoras y niñas. Se ha recibido una partida que se asegura legítima y fresca, y se vende por mayor y menor al precio mas moderado con explicaciones en castellano, en la Botica de Cranwell, calle de la Paz No. 31.

d29—tfc.

Interesante.

Limonada gaseosa, ó sorbete de limon con gas ácido carbónico.

ESTE refresco de tanta utilidad para la salud y de un uso general en las ciudades de Europa, conviene perfectamente á las personas de estómago débil, ó que son incomodadas por el flato, y tiene á demas, un sinfin de virtudes preconizadas por todos los médicos.

Este sorbete, de gusto tan agradable, necesitando en su composicion, alguna ciencia y exactitud, y perteneciendo mas bien al farmaceútico que á cualquier otro, Guillermo Labrue, farmaceútico, lo ofrece al públice, asegurándole que aste siempre preparado con mucha prolijidad.

La limonada gaseosa se vende en la confiteria de los Señores D. Miguel y D. Andres, calle de la Piedad, y se despacharà tambien en otras confiterias de aqui á algunos dias.

El mismo farmaceútico previene á los Señores Doctores en medicina, que se encontrarán en su casa, las aguas minerales artificiales para el uso medicinal, como agua acidula simple de *Seltz*, alcalina gaseosa *de Sedlitz, de Balaruc, de Spa, de Vichy, &. &. &a.*

El sorbete gaseoso se venderá tambien, en botellas, en su botica, calle del Perù núm. 40, á donde se despacharà embotellada agua acidula gaseosa para el uso domèstico, agua muy agradable para tomarla con el vino en la comida, y xcelente digestivo.

d14—1mp.

¡Viva la Federacion!

AVISO.

TABLAS de pino de Norte-América de primera calidad, á 6 reales el pié puesto en casa de los compradores ó en la ribera del Riachuelo de Barracas: ocúrrase al corralon de maderas ó almacen naval de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 110.

e4 10c.

guerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather. Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

Retratos de daguerreotipo

En los altos de la Recoba Nueva, Plaza de la Victoria núm. 56.

JUAN ELLIOTT, pone en conocimiento de este respetable público, que continuará tomando retratos por el proceso expresado.

Hará una deduccion del precio acostumbrado si las personas son de 4 para arriba.

Garantiza que sus retratos serán tan perfectos y tan bien ejecudos como los que se tomen en cualquier otra parte. Las personas que se interesen, ocurran á su casa, de las 9 de la mañana hasta las 4 de tarde. e5—

Se ofrece.

PARA alguna casa inglesa un moreno norte americano para la cocina que entiende perfectamente el oficio, dando garantias de su conducta: el que lo necesite puede ocurrir de la cigarreria del Toro, calle del Restaurador, para el mercado en una escuela que está en la mitad de la cuadra á mano derecha: igualmente se ofrece otro para mucamo de cualesquiera casa sea inglesa ó del país: en la misma casa se encontrarán para tratar.

e22—3p.

Miel de abeja.

Se acaba de recibir en casa de Tomás Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107.

SE alquilan dos piezas, en la casa calle de Belgrano No. 265. Se preferirá un matrimonio sin familia, ú hombres solos.

e19—3p.

¡ Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la casa de comercio de D. Francisco Balbin calle de Federacion núm. 43.

El Miercoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, y para redondear este ramo de su negocio; todas las existencias que forman un surtido completo de jergas de algodon y lana y de pura lana, telas para ponchos lisas y labradas, pellones de hilo, fajas inglesas, Ponchos ingleses surtidos de varios tamaños, sobre-puestos, tiradores de campo &c. &c. &c.

POR LOS MISMOS.

En la casa de D. Francisco Berdier calle de la Reconquista,

El Jueves 1. ° de Febrero à las 11 en punto se rematarán procisamente á la mejor postura por quien pertenezca, y en lotes al gusto de los compradores: como 1300 cajas de una arroba cada una pasas de higo de España ,300 cuñetes de á dos id. id.

POR RAMON G. ARRIOLA.
Reconquista núm. 14
De Drogas y Alhajas.

El Lúnes 29 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar, indispensablemente á la mejor postura el resto de las drogas llegadas posteriormente, cuyo pormenor se verá en el acto de la venta: y al mismo tiempo por tener su dueño que rendir cuentas, algunas alhajas finas; como son: 3 reloxes de oro para señora de la mas alta calidad, 3 idem de plata muy ricos nuevos, cadenas de oro y plata á la última moda, botones finos para camisa, y otra porcion de alhajas.

POR EL MIMO.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuatà el Remate á mejor postura indispensablemente, segun órdenes recibidas al efecto, de la mayor parte de que por falta de tiempo quedaron sin venderse el Viernes 26 y son.

De cuenta de aseguradores.
4 fardos lienzos con averia.

GALERIA

DE LOS.

Ilustres Contemporaneos.

TENEMOS la satisfacion de anunciar á nuestros Suscritores y al público en general, la salida de la primera entrega de la *Galeria de los Ilustres Contemporaneos* para el primero del próximo mes de Febrero: la biografia que vá darse es la del Sr. Thiers

e22—6p

Aviso nuevo.

EN la carpinteria de Celestino Beltel se hallan de venta una porcion de muebles de gusto, como son, sillas de caoba asiento crin floreado, otras asiento de crin liso, otras de esterilla, escritorios finos de mucha comodidad, mesas redondas de todas medidas, mesas de sofaes, tocadores mui finos, otros mas sencillos, sofaes mui comodos forrados con crin floreado, lavatorios mui finos y aparadores, costureros id., camas á la francesa enchapadas de caoba de un gusto moderno, marquesas de cedro de varias clases, mesas de arrimo de caoba, mesas de cedro chicas con cajon, mesas mui buenas de comedor de cedro, puertas, ventanas, un escritorio mui comodo para dos personas con sus banquitos correspondientes y porcion de otros artículos que se darán à un precio sumamente cómodo, ocurriendo á dicha casa, calle de Chacabuco núms. 123 y 125.

e23 6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

A las peasonas que necesiten de un colchonero que solo trabaja en las casas particulares, su precio es bastante acomodado; tambien cose esteras y alfombras; vive en la calle de Representantes núm. 300. e23 3p

Se Alquila.

LA casa núm. 23 calle de Chacabuco muy comoda para comercio por su inmediacia á la plaza de la Victoria y por las muchas comodidades que ella encierra para tratar ocúrrase á la tienda núm. 64 calle de la Victoria bajo la recoba nueva. e22 6p

Aviso Interesante.

EN la tapiceria del buen gusto y última moda núm. 68 calle de la Catedral detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cujas y y ventanas; en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofaes viejos dejandolos como nuevos; se hacen colchones de crin, de lana y de paja y á la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas dejandolas en buen estado con la mas brevedad posible y todo á precio equitativo; se vende una cuja camera de poco uso de caoba. e22 1mc

GALLEGO.

SE vende el patronato de un gallego: el que lo necesite ocurra á la calle de Federacion 172. 2pd4

WIDOW SMITH,

Hoteland Javern-Keeper, No. 23, Chacabuco Street;

IN apprising her friends, and the public, of her removal to the Hotel, and boarding-horse, No. 19, Cangallo Street, returns her warmest thanks for the liberal patronage which she has for so many years experienced; and in relinquishing the latter branch of her business solicits a continuation of their favors in her new establishment [where gentlemen can be accommodated with board and lodging, every attention being paid to their comfort and convenience.

No exertion on the part of W. S. being omitted to give general satisfaction.

Private parties provided for at the shortest notice. e18—15

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle de Belgrano, al lado del No. 200, y frente al No. 195, se hallan de venta los muebles siguientes—

Un piano de superiores voces y calidad,
Dos espejos grandes superiores,
16 sillas de caoba de esterilla,
Dos mesas de arrimo de caoba,
Un sofá de id.,
Candeleros y mecheros de platina con sobre-puestos de plata,
Cómodas, marquesas, sillas americanas, cujas, alfombras, y otros muchos útiles del interior de una casa. e17—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Finca en Venta.

En la calle de la Esmeralda se vende una hermosa casa con dos puertas á la calle, designada con los números 138 y 140, con nueve piezas habitales, y todas las oficinas necesarias; igualmente la esquina contigua, que hace á la calle del Parque, bajo los Nos. 142 y 144, con dos trastiendas, una á cada calle, y un cuarto contiguo á esta con el No. 166, á la calle del Parque, todo en buen estado. Las personas que se interesen, pueden ocurrir à la misma casa que encontrarán con quien tratar.

e18—6p.

Se vende

Una casa situada en la calle del Cerrito No. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio, con seis oficinas necesarias: el que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e15—8p

GRAN BARATILLO

En el almacen de zapatos de "La Fama," calle de la Victoria núm, 67½ de la plaza dos y media cuadras para el campo acaba de abrirse con un nuevo y elegante surtido de calzado para señoras, hombres y niños, de todas clases, todo de los mas ricos materiales, y á precios mucho mas equitativos que en ninguna otra parte. e10 15p

¡Papel para Cartas!

SE avisa á los comerciantes que en la librería frente al Colegio han recibido un surtido excelente de papel para cartas ambos azulado y blanco de los tamaños y espesores mas apropósito para su uso, Librería No. 54 calle de la Universidad. e19—tfc.

¡Viva la Fedracion!

FUNERAL.

A causa de haberse trasladado el funeral aniversario del Sr. Dean que fué de la Santa Iglesia Catedral Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta del 20 para el 24, para hacerse el de igual clase de la Sra. Da. Juliana Gomez de Zoto el 25 en la Iglesia parroquial de N. S. de la Concepcion. Se avisa á los SS. que fueron convidados para el 24 á cuya asistencia repiten los deudos que quedarán agradecidos.

A los Srs. Sacerdotes que gusten asistir al oficio de de Sobre-pelliz con Misa y asistencia al Responso se les darán 15 ps. e23 4p

Papel de cartas.

ROSADO, dorado y para forros punzon hay por resmas y al menudeo en la librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. e19—tfc.

Mesa de villar en venta.

EN la casa de Comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes No. 59½, se acaba de recibir una con todos los útiles correspondientes, y mas una pieza paño de repuesto: el todo se dará por un precio moderado.

d19—6c.

Aviso.

Se necesita un socio.

EN un negocio ya entablado, y que ofrece ventajas considerables La persona que quiera emplear un corto capital ventajosamente y sin riesgo, encontrará esta una bella oportunidad. Por los demas pormenores pueden dejar una esquela en esta Imprenta dirigida á J. J. e15—3p

Aviso Interesante.

A LOS.

Capitanes de Buques Extrangeros.

EN la Relojería de Brown y Ca., calle de la Piedad No. 62 hay cronómetros de los mejores fabricados de Inglaterra é igualmente Relojes; tambien se componen toda clase de las dichas, y se arreglan cronòmetros por la longitud de Lóndres Paris y Cadis. Buenos Ayres, Enero 10 de 1844.

e11—1mc.

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

¡¡ATENCION!!

CERVEZA blanca en barriles de superior calidad (de Escocia) recien desembarcada, se halla en venta, una corta cantidad, en la calle de la Piedad No. 106; Como igualmente una pequeña partida de hilo Ingles de acarreto, todo lo que se venderá á un precio muy moderado en la casa indicada.

e5 tfc.

Fabrica de muebles

y abra blanca y Tonería.

CELESTINO Beltel tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al pùblico en general que habiendo concluido con la refaccion de su Establecimiento, (antes dirigido por su finado Padre D. Valentin Beltel,) le ha agregado la tornería: con este motivo ofrece de nuevo sus servicios en todo lo que sea concerniente á su arte Las personas que tengan á bien honrarle de su confianza serán atendidas puntualmente ocurriendo á la calle de Chacabuco No. 123 y 125. e22—6p.

AVISO.

UN jóven extrangero, recien llegado, desea hallar colocacion en un escritorio para la teneduría de libros, ó sea para almacen de casa de comercio por mayor; posée igualmente los idiomas español y frances—Quien se interese se servirá pasar ó dirigir una esquelita, á la tienda calle de la Victoria núm. 59.

e19—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

UN jóven, hijo del país, con aptitudes y garantías de su opinion y conducta, desea colocarse por dependiente en alguna casa de comercio para diligencias mercantiles, ó en su defecto, en algun escritorio, almacen por mayor, barraca, saladero, &a. Tiene, á mas de sus recomendables cualidades y educacion, conocimientos suficientes en la teneduría de libros. El que lo necesite puede ocurrir por mejores informes al que firma, calle de la Catedral No. 41, altos.

Luis Perez.

e18—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages, unitarios!

Escritorio Mercantil.

UN joven español que puede exibir satisfactorios informes y garantias de su conducta y aptitudes, desea colocarse por dependiente de una casa de comercio, almacen, Pulpería, Barraca, saladero, &a. Entiende de teneduría de libros, y admitirá cualquiecomodo, sea en la ciudad ó campaña. Se le encontrará en este establecimiento calle de la Catedral No. 41. e11—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso al público.

SE ha encontrado un niño como de edad de cinco años, llamado Agustin, segun su declaracion; él se ha encontrado á inmediaciones del bajo del cuartel de Restauradores—La persona que tenga derecho á él ocurra á la calle de la Reconquista núm. 178, que allí se le entregará.

e19—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Dr. D. Bernardo Pereda, se cita, llama y emplaza, á todas las personas que se crean con derecho á suceder ab intestato al Presbitero D. Pedro Rodriguez, para que en el preciso y perentorio término de treinta dias contados desde la presente fecha en adelante, comparezcan ante su juzgado á deducir el derecho que crean tener á los bienes de dicho finado, en la inteligencia que el que asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Ayres, Enero 19 de 1844.

Izarrualde.

e19—6p.

GORRAS de paja de la India para hombres, sombreros d. chilenos, escobas norte americanas, esteras de la India, de Valencia y esparto españòlas, canastos de mimbres, fanales de cristal para luces, dulce ó carne de membrillo y tambien del Brasil, chocolate de España, tinetas de madera, almendra pelada. alucema, lavatorios de laton, jarros de id. para agua, calentadores ingleses, cajas vacias de todos tamaños, morteros de piedra, braceros de hierro, miel de caña habanera, miel de abeja, aceite de almendra, vinagre rico, vino carlon y de Málaga, aguardiente fuerte, cerveza blanca, tinajas de todos tamaños. El que se interese ocurra de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n24-tfc.

FOR

Freight or Charter

FOR ANY PORT IN ENGLAND.

The A. 1. fast sailing coppered and copper fastened British brig

NINE.

299 tons.

JAMES LAMB, Master.

For terms apply to her consignees, Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbotham & Son,
Licensed ship brokers, 21 calle de la Paz

e18—tfs.

For New-York,

The fast sailing, first class, *coppered and copper-fastened, regular trading, American Barque*

CHANCELLOR,

277 tons by register.

Capt. Andrew Beauvais.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick despatch. Her accommodations for passengers are remarkably good, being fitted up comfortably.

For freight of the remainder of her cargo, or for passage be pleased to apply to her consignee Francis W. Dominick No. 237 calle del Restaurador, or to CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
dic. 11 *No. 51 calle de la Paz.*

Para Marsella y Genova.

SALDRA para el 15 del mes de Febrero por obligacion de contrata el muy velero nuevo de primer viage de primera marcha clavado y forrado en cobre bergantin sardo **ANGEL:** tiene dos terceras partes de su carga contratadas, puede admitir como tres mil cueros ó su volumen en fardos, puede admitir tambien algunos pasageros por tener exelentes comodidades: para uno y para otro puede verse con su consignatario, *Jacinto Caprile.*

Calle de la Paz núm. 58

e12 1mc

Se Fleta.

PARA cualesquier puerto del Brasil la muy velera, de primera marcha ya acreditada Goleta Brasilera Caboucla, recien llegada de Parnagua, hallandose ya con parte de su cargamento: la persona que quiera aprovechar esta buena oportunidad con el restante de su carga dirijase á la calle de la Universidad No. 100 que hallará con quien tratar.

d16—tfc.

FOR

Freight or Charter.

To any part of the world where her flag is admitted.

The new and very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen Brig

HANS,

132 tons register.

W. D. ROBE—Master.

Can take her full cargo in the inner roads, therefore is a very desirable and profitable vessel—Any charter will be accepted on moderate terms, by applying to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
e17—tfs. 69, Reconquista.

Aviso Nuevo.

SE necesita un jóven para tienda de 14 á 15 años: habiendo quien responda por su conducta, puede presentarse calle de Federacion No. 149. e16—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso Interesante.

SE vende una coleccion de 9 cuadros con laminas grabadas de mucho gusto, marcos de caoba que representan desde el año de 1771 las epocas de la revolucion de Francia hasta la presente epoca; escritas en las mismas láminas: el que se interese en hacerse de una Coleccion Curiosa puede ocurrir á la calle de Represent'tes No. 88 escalera grande, y subiendo arriba encontrará con quien tratar.

e11—8p

Aviso á los Enfermos.

SANGUIJUELAS DE EUROPA recien llegadas, de las mejores, se venden y se aplican á precios equitativos; y las que se vendian à 3 pesos, se darán á 1 peso. Calle de Cuyo No. 106, frente á la esquina de Cañas, se verá una muestra de Sangrador—
e17—10p. CASANOVAS.

Aviso.

SE ofrece en arrendamiento el todo, ó parte de una chacara inmediato á San Isidro: consta de 400 varas frente al rio, con legua de fondo. Tambien se oiran propuestas para labrarla á medias. Se hallará con quien tratar en la calle de Venezuela No. 90.

e16—6p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

SE vende una casa en la calle de la Esmeralda frente al núm. 300 con once y media varas de frente y ochenta y cinco de fondo con cinco piezas y demas oficinas; para tratar en la misma casa vive el dueño. e33 3p

FOR LIVERPOOL,

The very superior fast-sailing A.1. British built barque

Thomas Carty,

255 TONS PER REGISTER,

Captain WILLIAM SCOTT,

HAS all her heavy freight engaged and shipping for her, and is now ready to receive Bales, or other light freight, of which she can still take a quantity on moderate terms, for which, as well as for passage, (her accommodations being superior) please apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Marsella y Génova.

Sale dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

PARA

NUEVAYORK.

El hermos y velero, forrado y clavado en cobre, bergantin hamburgues.

Johann Gottlob.

su capitan D. A. E. Moller

TENIENDO la mayor parte de su cargamento listo, y siendo de poco porte, saldrá muy pronto para su destino. Todavia tiene lugar para algunos fardos á flete, y hermosas comodidades para algunos pasajeros. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Zimmermann Franzier y Ca.
No. 69 calle de la Reconquista.

PARA

VALPARAISO

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre, de primera clase A. 1.

BERGANTIN INGLES

Tallentire

Del porte de 261 toneladas

Su capitan, D. Jorge H. White.

Saldrá para dicho destino, con la brevedad posible, y admite carga, y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y asegurandoles buen trato.

Para tratar podrán ocurrir al Capitan en la fonda de Kidd, calle de la Paz; á los consignatarios los Señores Brownell, Stegmann y Ca; ó al corredor Maritimo de Número,

Carlos R. Horne
Calle de la Paz No. 51.

Para el Havre.

La muy velera y primera clase, barca francesa

ALFRED,

Forrado y clavado en cobre.

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado. Sus alojamientós para pasageros sòn de los mejores, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó paságe, á sus consignatarios

Hermann Dufourq y Ca.,
e17—tfc. Piedad 121.

FOR

Freight or Charter

FOR A PORT IN ENGLAND.

The A. 1. fast sailing, coppered and copper fastened British brig

FIVE,

268 tons.

John Wood Fildes, Master.

For terms apply to her consignees Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbotham & Son,
Licensed ship brokers. 21 calle de la Paz

e18—tfs,

Para Paisandú.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, el nuevo, velero y forrado en cobre, bergantin nacional—

Liga Americana.

Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. El que se interese por una ú otra cosa ocurra para tratar á la calle de las Piedras No. 47, de 8 á 10 de la mañana, ó de 4 á 6 de la tarde. e18—15p.

FOR

Freight or Charter,

to any port of the world where HER FLAG is admitted.

The fast sailing newly coppered and copper fastened American ship.

CABOT,

John F. Shandard Master, of about 338 tons burthen, will accept of any charter that may offer on fair terms.

Apply to the Captain or to her Consignees,

Zimmermann, Frazier, & Co
69 Reconquista.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."

188 tons Register,

Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

AMBERES.

Saldrá dentro de poco tiempo la nueva, velera y de primera clase, forrada y clavada en zinc, Galiota holandesa.

"ALLERSMA"

(de 174 toneladas)

su Capitan R. W. Vos.

Tiene ya contratada mas de la mitad de su cagamento y admitirá la restante á flete moderado. Los Sres que gusten contratar por dicho flete pueden ocurrir á sus consignatarios.

J. J. Klick y Ca.
calle de la Universidad No. 68.

d13—15p.

Para Inglaterra y el Continente

(Pasageros Solamente)

El muy velero y de primera clase, forrado y clavadoen cobre, Bergantin Dinamarques.

"EDUARD"

De 170 toneladas)

su Capitan Cansten Smidt.

Saldrá para dichos destinos dentro de 15 dias, y tiene las mejores comodidades Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

J. J. Klick y Ca.
Calle de la Universidad No. 68.

SEFLETA

PARA CUALQUIER PARTE DEL MUNDO DONDE SE ADMITA LA BANDERA

La velera, forrada y clavada en cobre

FRAGATA AMERICANA

CABOT,

J. F. Shandard, su capitan

De porte de 338 toneladas

ACEPTARA de un flete moderado—Ocúrrase al Capitan Shandard, ó à sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
d26—tfc. 69 Reconquista.

FOR

LONDON.

The regular trader, very fast sailing A. I. British built Brig—

"Middleton"

261 tons.

Capt: JOHN TINNION.

With the exception of 2000 a 3000 Salted hides, has all her cargo engaged, and will be despatched very shortly. For the freight of Salted hides, or for passage (having still comfortable accommodations disengaged) please apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
Calle de la Paz No. 51.

FOR

LIVERPOOL.

THE REMARKABLY FAST SAILING,

A. 1. BRITISH BARQUE

COUNTESS OF DURHAM,

of 324 tons.

Capitan—WILLIAM MILLER.

Will have very quick despatch for the above port, having nearly all her cargo engaged, and ready to go on board.

For freight of the remainder, or for passage, (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Mess. Rennie, Macfarlane y Co. or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
Núm. 51 calle de la Paz.

Para Rio Grande.

La muy velera goleta americana **Norman,** su capitan Shackleford—Se dará á la vela dentro de algunos dias para el destino expresado arriba.

Tiene buenas comodidades para algunos pasageros—Para tratar ocúrrase á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.

e17—tfs.

FOR

Freight or Charter.

The fast sailing A. 1. copperred and copper fastened Danish Schooner

COMET.

For her terms apply to her consignees or to John Higinbotham & Son, licensed ship brokers, No. 21, calle de la Paz.

e17—tfs.

EDITOR RESPONSABLE.
SANTIAGO KIERNAN.